

		Documento: Calificación de Auditores (9.2.2)	
Versión: 4	Código: ITCHINÁ-REG-9220-01	Página 1 de 6	

CALIFICACIÓN DE AUDITORES (AS)

INTERNO (1)

LÍDER (1)

NOMBRE (2):			FECHA (3):
I. EDUCACIÓN			MÁXIMO 6 PUNTOS
			PUNTAJE
a) Máximo nivel académico alcanzado (4)	Institución (5)	Fecha (6)	(7)
II. EXPERIENCIA LABORAL			MÁXIMO 5 PUNTOS
			PUNTAJE
Organización (8)	Cargo/Función (9)	Período (10)	(7)
III. EXPERIENCIA LABORAL EN EL CAMPO DE LA GESTION DE CALIDAD O AMBIENTAL			MÁXIMO 5 PUNTOS
			PUNTAJE
Organización (8)	Cargo/Función (9)	Período (10)	(7)
IV.- FORMACIÓN COMO AUDITOR (A)			PUNTAJE
Nombre del curso (11)		Fecha (12)	(7)
V.- EXPERIENCIA EN AUDITORIAS			PUNTAJE
Organización (13)	Cargo (14)	Fecha (15)	(7)

	Documento: Calificación de Auditores (9.2.2)	
	Versión: 4	Código: ITCHINÁ-REG-9220-01

VI.- DESEMPEÑO EN AUDITORÍAS (16)	ÁREA (17)	AUDITADA	Fecha (18)	CALIFICACION (19)
1. Puntualidad (20)				(7)
2. Capacidad de interpretación de la Norma ISO 9001:2015 (21)				(7)
3. Trabajo en Equipo (22)				(7)
4. Capacidad de reacción frente a situaciones conflictivas y comportamiento profesional, conforme al punto 7.2.2 de la norma ISO 19011:2018 (23).				(7)
5. Capacidad para redactar Hallazgos (24)				(7)
Puntaje Promedio				

Calificado por:	Fecha	Vigencia de Calificación (25)

		Documento: Calificación de Auditores (9.2.2)	
Versión:	Código:	Página	
4	ITCHINÁ-REG-9220-01	3 de 6	

INSTRUCTIVO DE LLENADO

NÚM	DESCRIPCIÓN
1.	Cruce con una x si está siendo evaluado como Auditor (a) Interno (a) o Líder del equipo auditor, utilizando los criterios de evaluación que están especificados en la parte inferior de este instructivo de llenado
2.	Escriba el nombre completo del aspirante a auditor (a).
3.	Anotar la fecha de presentación de la solicitud día, mes y año.
4.	Anotar el grado máximo de estudios alcanzados.
5.	Anotar el nombre de la institución donde realizo el último grado de estudios.
6.	Fecha de la obtención del último grado de estudios.
7.	Será llenado por el (la) Coordinador del SGC de acuerdo a los criterios establecidos en los criterios para calificación de auditores.
8.	Anotar el nombre de la organización donde haya participado en la realización de auditorías y /o en la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad.
9.	Anotar el cargo o función desempeñada en la organización donde trabajo.
10.	Anotar el periodo en el cual desarrollo\ el cargo o la función.
11.	Anotar el nombre de los cursos recibidos relacionados con el SGC y capacitación como Auditor.
12.	Anotar la Fecha de realización de los cursos.
13.	Anotar la organización según corresponda la auditoría realizada
14.	Anotar el cargo como auditor(a) en formación, auditor(a) interno(a) y/o auditor(a) líder.
15.	Anotar la fecha cuando se realizó la auditoría
16.	Anotar si el auditor en formación, auditor interno(a) y/o auditor(a) líder, con calificación de 1 (uno) si se presentó a la reunión de apertura o reunión de cierre a la hora programada o 0 (cero) si no se presentó.
17.	Anotar el Área (contabilizar que haya pasado por todas las áreas) y Tipo de auditoría que realizó.
18.	Anotar la fecha de la auditoría realizada.
19.	Este campo es evaluado por una encuesta de satisfacción del área auditada, proporcionando una calificación de 1 deficiente, 2 regular, 3 bueno, 4 muy bueno, 5 excelente
20.	Se presenta puntualmente a las actividades programadas en la Auditoría. Calificación del 1 al 5.
21.	Relaciona acertadamente los hallazgos con el requisito de la Norma afectada. Calificación del 1 al 5.
22.	Trabaja colaborativamente con el Coordinador del SGC, cuando les solicita apoyo. Calificación del 1 al 5.
23.	Ante una situación conflictiva toma una posición mediadora sin negociar aspectos fundamentales demostrando un comportamiento profesional. Calificación del 1 al 5.
24.	Asiste a la reunión de análisis, con No Conformidades redactadas respaldados con evidencias contundentes que permiten una mejora sustancial del SGC
25.	Anotar el periodo de vigencia (la vigencia máxima de la evaluación será por un año).

*Nota: Podrán Insertarse tantas filas como sean necesarias.

		Documento: Calificación de Auditores (9.2.2)	
Versión:	Código:	Página	
4	ITCHINÁ-REG-9220-01	4 de 6	

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE AUDITORES

I. RESPONSABILIDADES

Cuando la auditoría se considere viable es responsabilidad del (la) Coordinador (a) del SGC seleccionar al (la) auditor líder; y ambos seleccionarán al equipo auditor para las auditorías internas aplicando los criterios de calificación de auditores.

II. CRITERIOS DE DECISIÓN

Es competencia del (la) Coordinador (a) del SGC del Instituto Tecnológico Calificar y Evaluar al (la) Auditor (a) Líder para las auditorías internas.

Es responsabilidad del (la) Coordinador (a) del SGC y del (la) auditor (a) líder calificar y evaluar el desempeño del equipo auditor (auditores Internos) después de cada auditoría realizada.

Existen dos categorías de auditores: Auditor (a) Líder y Auditor (a) Interno (a).

PARAMETRO	DEFINICION	ASPECTO ESPECIFICO	PUNTAJE MAXIMO
Educación	El (la) aspirante debe contar con una preparación académica suficiente que le permita desarrollar las actividades de Auditorías Internas en forma profesional. <i>Nota1:</i> El puntaje máximo a asignar es de seis puntos, no serán acumulativos.	Secundaria	1
		Nivel medio superior	2
		Licenciatura	3
		Especialización y/o Maestría	4
		Diplomado en SGC	4
		Posgrado y el Diplomado en SGC	5
		Doctorado u otro grado superior	6
Experiencia Laboral	El (la) aspirante debe tener experiencia laboral que contribuya al desarrollo de los conocimientos y habilidades en: <ul style="list-style-type: none"> Terminología de la calidad y del sector educativo Principios de gestión de la calidad y su aplicación. Herramientas de gestión de la calidad y su aplicación Características técnicas del servicio educativo Procesos y prácticas específicas del sector. <i>Nota 2.</i> El número de años de la experiencia laboral relacionada con el tema de la calidad que es de 5 años para otorgar cinco puntos, podría reducirse en un año, sí la persona ha completado una educación apropiada posterior a la secundaria. (Se otorgará cinco puntos por este concepto. Véase puntos 6 y 7.4 de la norma ISO 19011) Los puntos no son acumulables	Secundaria 5 años recientes	5
		Nivel medio superior 4 años recientes	5
		Licenciatura 3 años recientes	5
		Posgrado 2 años recientes	5

Versión:	Código:	Página
4	ITCHINÁ-REG-9220-01	5 de 6

Experiencia laboral en el campo de la gestión de la calidad ó ambiental	<p>El (la) aspirante debe poseer experiencia laboral en el campo de la Gestión de la Calidad que le permita tener una visión sobre el manejo y operación de Sistemas de Gestión.</p> <p>El aspirante debe poseer experiencia. Se otorgará un punto si cuenta con al menos 2 años de experiencia en sistemas de gestión de calidad o ambiental.</p> <p><i>Nota 3: Los puntos no son acumulables.</i></p>	Experiencia en SGC	3
		Experiencia en SGC y SGA	5
Formación como auditor	<p>El aspirante debe recibir entrenamiento y haber aprobado los cursos de:</p> <p>a) Análisis e Interpretación de la Norma ISO 9001:2015 y/o ISO 9001:2015,</p> <p>b) Formación de Auditores Internos ISO 19011:2018 y otros relativos a Sistemas de Gestión de la Calidad.</p> <p><i>Nota 4. El aspirante a auditor interno, debe tener como mínimo 1 curso aprobado referente a sistemas de gestión de calidad y uno de formación de auditores internos.</i></p>	Cursos relacionados con SGC (Un punto acumulable por cada curso)	1
		Curso de formación de auditores internos de 40 horas	2
		Curso de certificación de auditor líder	3
Experiencia en auditorías	<p>El aspirante a auditor interno deberá haber realizado cuando menos 2 auditorías en Sistemas de Gestión como auditor en formación bajo la dirección y orientación de un auditor competente como líder del equipo auditor, dentro de los últimos tres años inmediatos anteriores.</p> <p>El aspirante a auditor líder deberá haber participado cuando menos tres auditorías completas como auditor interno, dentro de los últimos dos años inmediatos anteriores.</p> <p><i>Nota 5: Los puntos son acumulables por cada auditoría.</i></p>	Auditor (a) líder	3
		Auditor (a) interno	2
		Auditor (a) en formación	1
Desempeño en auditorías.	ASPECTO EVALUADO		CALIFICACION
	1. Puntualidad se presenta puntualmente a las actividades programadas en la Auditoría		
	2. Capacidad de interpretación de la Norma ISO 9001:2015. Relaciona acertadamente los hallazgos con el requisito de la Norma afectada.		
	3. Trabajo en equipo: Trabajan colaborativamente con el Coordinador del SGC, cuando les solicita apoyo		
	4. Capacidad de reacción frente a situaciones conflictivas y comportamiento profesional. Ante una situación conflictiva toma una posición mediadora sin negociar aspectos fundamentales.		

	Documento: Calificación de Auditores (9.2.2)	
	Versión: 4	Código: ITCHINÁ-REG-9220-01

	5. Capacidad para redacción de Hallazgos. Asiste a la reunión de análisis, con No Conformidades redactadas respaldados con evidencias contundentes que permiten una mejora sustancial del SGC.	
	Puntaje Promedio	
	Nota: Se otorga una calificación en cada aspecto evaluado (1=suficiente, 2=regular, 3=bueno, 4=muy bueno, 5=excelente) se otorga la calificación promedio. Estos puntos son calificados por el auditado(a) después de cada auditoría realizada y el/la Coordinador/a de Sistemas de Gestión otorga una constancia de participación del puntaje recibido en este rubro	

III. PROCEDIMIENTO PARA CALIFICACIÓN DE AUDITORES (AS)

El (la) Coordinador (a) del SGC del Instituto Tecnológico, calificará a los (las) aspirantes a Auditores (as) Líderes Internos (as) y Auditores (as) Internos (as), con apego a las siguientes especificaciones:

De la selección del (la) Auditor (a) Líder

El auditor (a) líder será seleccionado (a) y ratificado (a) por el Director (a) y del (la) Coordinador (a) del SGC, tomando en consideración su experiencia de por lo menos un año en los procesos del SGC del Instituto Tecnológico.

Calificación de Auditores (as) Internos (as)

Una vez evaluados todos los parámetros, las categorías se darán de la siguiente manera:

a).- Auditor (a) Líder debe cumplir con un total de 40 puntos de la calificación de la especificación de Auditores a excepción de los casos, en que la formación de auditores sea menor a un año, en tal situación el (la) Director (a) del Instituto Tecnológico y el (la) Coordinador (a) del SGC deberán nombrar como Líder del equipo auditor al (la) auditor (a) interno (a) que más puntaje alcance en la evaluación, además de haber acreditado el curso de formación de auditores internos y que, posea mayor número de atributos personales como lo marca la norma ISO 19011-2018 en su capítulo 7 y en particular el punto 7.2.

b).- Auditor (a) Interno (a) debe cumplir con un total de 25 puntos de la calificación de la especificación de Auditores.

Constancia de Auditor

Una vez calificado el (la) Auditor (a) Interno (a) y/o Líder, si el resultado es satisfactorio se le dará una constancia, que lo acreditará como Auditor (a) según sea el caso del puntaje obtenido.

La constancia expedida será firmada por el (la) Director (a) del Instituto Tecnológico.

Estos criterios se aplicarán para requisitar el formato para la calificación de Auditores ITCHINÁ-PRO-9220-02.